



### Señales de Alarma

- No notificar el acuerdo de evaluación, impide el derecho de defensa del gerente frente a la calificación.
- No realizar la evaluación dentro de los términos de la ley 1438 de 2011, ni con fundamento en los anexos exigidos de la Resolución 743 de 2003.



### Consulte Normatividad

- Art. 74 de la Ley 1438 de 2011, anexos 2, 3 y 4 de Resolución 743 de 2013.